



## ¿Qué va a pasar si me detiene inmigración?

La realidad de la vida de un indocumentado en los Estados Unidos es el riesgo un día, de ser agarrado por inmigración. Todos conocen a un miembro de la familia o un amigo en la comunidad que ha sido agarrado por inmigración y lo preocupante que es la situación. Por este riesgo real, hay algunas cosas que un individuo puede tener listas para así facilitar el proceso.

Primero, es bueno ya tener un abogado y su información de contacto en caso le agarra inmigración a usted o a su familia. Si ICE (Immigration and Customs Enforcement) viene a agarrar alguien, llama a su abogado y le da el nombre y apellido de la persona que están agarrando, su fecha de nacimiento, día de detención, la nacionalidad de la persona, y el número de registro de Inmigración o Alien Number (empieza con "A" y es 8-9 dígitos). Si usted no tiene dinero para un abogado, usted puede llamar al ICE al 313-568-6049 y darle esta información y preguntar por el detenido. Por favor, entienda que inmigración usualmente toma 24-72 horas para procesar a un individuo, entonces, si inmigración no tiene información acerca del inmigrante inmediatamente, es muy normal y no se preocupe, simplemente vuelva a llamara el próximo día.

Un detenido, con la ayuda de un abogado, puede tratar de solicitar una fianza si ICE no le ha otorgado una fianza ya. Eso se hace si el detenido ha puesto en los papeles que "quiere hablar con un juez de inmigración acerca de su custodia." Eso significa que le van a dar una audiencia para determinar si el juez le otorga la fianza. La fianza puede ser de \$1,000 hasta \$10,000 entonces es importante estar listos para pagar la cantidad decidida por el juez.

Si el juez le otorga una fianza, el detenido puede salir inmediatamente después de que la familia pague la fianza a ICE en Mt. Elliot. La realidad es que, si por ejemplo, usted tiene historia criminal, es difícil solicitar una fianza. Si uno no puede solicitar una fianza, es bueno mantener posesiones en dos nombres o tener todo bien organizado en caso que un día, le llega a agarrar inmigración.

Si no es posible y el detenido solicita una salida voluntaria del país estando en la cárcel, la familia es responsable que el detenido salga en o antes del día que le dé el juez. Después de la corte, la familia o el abogado debería llamar al número arriba, hablar con ICE, y organizarse para comprar el boleto de avión para el detenido. Es muy importante hablar con un agente antes de comprar el boleto para estar seguro que están disponibles a traer el detenido al aeropuerto este día. Cuando ya tienen el día, usted le va a traer una maleta al detenido a la oficina de ICE en la 333 Mt. Elliot en Detroit.

Antes de salir de los Estados Unidos, es buena idea también que el detenido, a través de su abogado, escriba y firme una carta describiendo que está detenido/a y por eso da la responsabilidad a otra persona para ayudar con sus posesiones. También, si el detenido tiene hijos ciudadanos que no tienen pasaportes, es importante que escriba una carta similar dando permiso al otro padre para solicitar pasaportes para los niños.